



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

ASUNTO: Convocatoria de sesión de Mesa Permanente de Contratación de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tui, en relación con el **Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR (Subv. Deputación PON2030)** mediante procedemento aberto simplificado con varios criterios de adjudicación e trámite ordinario”

**-Sesión:**

2531 / 2023.02

**-Fecha y hora de celebración**

Martes 17 de Septiembre de 2024, a las 09:00 horas

**-Lugar de celebración**

Sala de Concejales del Ayuntamiento de Tui.

**-Convocados:**

**-PRESIDENTE:** Alcalde: Enrique Cabaleiro González.  
Suplente: Ana-María Núñez Álvarez, Concejala.

**-VOCALES:** Miguel Méndez Moreira, Concejal,  
Suplente: María-Sonsoles Vicente Solla, Concejala.

Secretario General: Pablo Portela Fernández.  
Suplentes: Secretario Accidental.

Interventora municipal: María-Elisa Marqués Parrilla.  
Suplente: Interventor Accidental.

Arquitecto municipal.  
Suplente: Arquitecto técnico municipal: José Castro Iglesias.

**-SECRETARIO:** Técnico de Gestión: Jacobo Moreira Ferro.  
Suplentes: Administrativa de contratación: María-Jesús Blanco Martínez; Administrativa de secretaría: Alba Martínez Domínguez.





De conformidad con las facultades atribuidas por la legislación vigente y al amparo del pliego de cláusulas administrativas (PCAP) aprobado, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Convocar la Mesa de Contratación del “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030), mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación e trámite ordinario” para el próximo día **Martes 17 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas**, en sesión a celebrar en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Tui, de conformidad con el siguiente orden del día:

Orden del día:

**ACTO NO PÚBLICO:**

PRIMERO.- Puesta en conocimiento de la Mesa de Contratación del informe de valoración emitido por el técnico municipal al Sobre/Archivo A (Oferta técnica) para el procedimiento con nº de “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030) mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación e trámite ordinario.

SEGUNDO. Acto de valoración de oferta criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Oferta técnica) para el procedimiento con nº de “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030) mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación e trámite ordinario.

**ACTO PÚBLICO:**

TERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente Sobre B (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030) mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario.

**ACTO NO PÚBLICO :**





## EXCMO. CONCELLO DE TUI

Praza do Concello, nº 1 - 36700 - Tui

Teléf.: 986 603 625 - Fax: 986 604 148

CUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente Sobre B (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030) mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario.

QUINTO.- Propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de “Expte 2531/2023 Contrato de Obras de PASEO DA CORREDERA Y AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA. FASE 1: AUGUSTO GONZÁLEZ BESADA Y CORREDERA SUR” (Subv. Deputación PON2030) mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario.

2º.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación, así como proceder a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el Alcalde, en Tui. Documento firmado digitalmente al margen.

